

Número 1622

INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE CARTAGENA

Cédula de citación

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio de faltas número 1.418/87, sobre daños en tráfico, se cita a Ralf Maidorn, actualmente en ignorado paradero a fin de que el próximo día 12 de marzo, y hora de las 10,30 comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Cartagena, sito en la Plaza del Ayuntamiento, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que deberá venir con las pruebas de que intente valerse, y que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Ralf Maidorn, por medio de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región Autónoma de Murcia", expido y firmo la presente en Cartagena, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

Número 1113

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Montalbán Avilés, Magistrado Juez en el Juzgado de Primera Instancia número Cinco de los de Murcia.

Hago saber: Que en el que fue Juzgado de Distrito número Tres de esta capital, y bajo el número 23/88, se tramitan autos de juicio civil de cognición, a instancia de Conesa y Compañía, S.A., representada por el Procurador don Carlos M. Jiménez Martínez, contra don José Martínez Guerrero y contra su esposa (144 R.H.),

representado por el Procurador Sr. de Haro Aroca, en los que, por proveído de esta fecha, a instancia de parte, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, en primera, segunda y tercera vez los bienes embargados al demandado, habiéndose señalado al efecto, para la 1ª, el día 9 de abril de 1991, para la 2ª, el día 6 de mayo, y para la 3ª, el día 29 de mayo y hora de las 12, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción número Cinco, sito en el Palacio de Justicia, planta 2ª, Ronda de Garay en la que regirán las siguientes

Condiciones:

Primera: Servirá de tipo, el de la tasación que se expresará no admitiéndose posturas que no cubran las 2/3 partes del precio de avalúo, reducidas en un 25% para la segunda subasta y, sin sujeción a tipo para la tercera, pudiendo hacerse la adjudicación en calidad de ceder a un tercero.

Segunda: Todo licitador, para poder tomar parte en la subasta, deberá consignar en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 20% al menos del valor de los bienes según el de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma.

El importe del remate, no se destinará a la cancelación de las cargas anteriores y preferentes que pudieran tener los bienes embargados.

Cuarta: Desde la publicación de este anuncio, hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, previo depósito del 20%, el valor de los bienes según tasación.

Quinta: Los bienes se encuentran depositados y se hace constar la falta de títulos de propiedad de los bienes.

Bienes objeto de subasta

1.— Finca rústica, 2.300.000 ptas.

Un trozo de tierra de secano y monte en el término de Murcia, partido del Esparragal, alrededor del Km. 8, de la Ctra. de Murcia a Alicante, que tiene una superficie de diez tahúllas, igual a una hectárea, once áreas y

ochenta centiáreas, y linda: Levante, Ctra. de Murcia; Poniente, sierra y además la de don Francisco Mínguez Norte, doña María Martínez, y Mediodía, don Juan Navarro, mediando carril de entrada para el servicio de don Francisco Mínguez, propio de este señor. Sobre dicha finca existe una casa de planta baja destinada a vivienda. La superficie cubierta de dicha vivienda es de sesenta y cuatro metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Cinco, finca 6.226, folio 344, libro 61, sección 4ª.

Y para que conste y sirva de notificación en forma, expido el presente en Murcia, a trece de diciembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 1623

INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE CARTAGENA

Cédula de citación

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio de faltas número 2.115/88, sobre desorden público, se cita a Vicente Paredes Paredes, actualmente en ignorado paradero a fin de que el próximo día 5 de marzo, y hora de las 12,10 comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Cartagena, sito en la Plaza del Ayuntamiento, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que deberá venir con las pruebas de que intente valerse, y que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Vicente Paredes Paredes, por medio de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región Autónoma de Murcia", expido y firmo la presente en Cartagena, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.